*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PUCLICAS

Ushuaia, 06 de Febrero de 2024.

*NOTA N° 60/2024.*

*LETRA: S.A.y P.P.–MJG.*

ACLARATORIA FORMULARIO DE COTIZACION DE COMPRA DIRECTA N° 09/2024

Por medio se informa que por incurrirse en un error administrativo se detallo en la forma de pago y en el mantenimiento de la oferta artículos y puntos no correspondientes a los mismos. Es dable aclarar que los mismos quedaran redactados de la siguiente manera:

Forma de pago: Decreto 674-11 – Art. 34 – punto 96.
Mantenimiento de oferta: Decreto 674-11 – Art. 34 – punto 47.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente